



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4686**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo, en el término de diez (10) días, lo siguiente:

- 1) Copia de la habilitación municipal (si la hay), para la realización de la feria y/o lo similar que se efectúa en la denominada Plaza "Fournier".
- 2) Si realiza algún tipo de control y/o inspección, en la denominada plaza.
- 3) De ser así, cantidad de faltas encontradas.
- 4) Cantidad de multas emitidas.
- 5) Cantidad de mercadería retenida.

SALA DE SESIONES, 9 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia